

“Becas Santander Idiomas | inglés Slang | Salud Digna 2023”

El Programa “Becas Santander Idiomas | inglés Slang | Salud Digna 2023” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa impulsada por Santander Universidades México a través de una alianza con Salud Digna, con el que se pretende impulsar y fortalecer la formación del idioma inglés en el equipo de trabajo de Salud Digna a través del uso de la plataforma en línea Slang.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a todas las personas de nacionalidad mexicana mayores de 18 años que formen parte del equipo Salud Digna, con el puesto de jefes, coordinadores y supervisores de área del centro de soporte institucional y que cuente con la antigüedad mínima de 6 meses en la institución. (No se requiere un grado específico de estudios, área de conocimientos ni ocupación).

II) Características de las Becas:

La finalidad de las becas es la de facilitar el estudio del idioma inglés a través de un programa online cubriendo de los niveles A1 a C1 y con duración **de seis meses**. Además, incluirá sesiones una vez por semana con duración de 60 min, en las que tendrán un profesor que ayudará a resolver dudas, practicar y perfeccionar lo aprendido. Al finalizar el curso exitosamente la persona becada recibirá una certificación con valor curricular.

Becas disponibles: 100 (cien becas)

Listado de Especialidades				
Slang	Financial	Manufacturing & Operations	Engineering	Management
Healthcare	Human Resources	Sales & Marketing	Soft Skills	Hospitality & Restaurants
Transportation & Logistics	Energy & Environment	Maintenance & Mechanics	Automotive Industry	Airline Industry
Technology	Math & Science	Humanities & Social	General English	Business English
Academic English	Discontinue			

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del 13 al 17 de marzo de 2023 a través del sitio: <https://www.becas-santander.com/>

Las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Capturar su RFC en el formulario de inscripción (con o sin homoclave).
- Capturar en el formulario de inscripción su número de empleado (usuarios de universidad Salud Digna); que valide la vinculación con Salud Digna.
- Agregar Kardex de Universidad Salud Digna con los cursos aprobados y finalizados al 100%
- Los aspirantes seleccionados en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 3 días para confirmar la aceptación de la beca la cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

IV) Mesas de Evaluación:

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y Salud Digna para poder realizar el proceso de selección.

Sobre las mesas de trabajo

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de Salud Digna: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Salud digna.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V) Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.becas-santander.com. Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta becas-santander@mail.santander-grants.com informando los resultados el **24 de marzo de 2023**.

VI) Confidencialidad y protección de datos

La convocante y el Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2023 del Programa supone la aceptación de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2023 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a través de la página web <https://www.becas-santander.com>

VIII) Revisiones generales

Las fechas mencionadas en el comienzo de los cursos pueden ser variables en respuesta al cumplimiento del programa. Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander